



Constitución del Consejo Asesor en Ética de Futubide

Podemos decir que *futubide* nace como un compromiso ético con las personas con discapacidad intelectual.

La propia misión de *futubide* y los diferentes proyectos, servicios, acciones en que se ha concretado en estos años, son desde siempre considerados como una obligación moral de hacer el bien a las personas con discapacidad intelectual en situación de desprotección legal, social y personal.

Es en este marco, donde se consideró de especial relevancia actualizar y desarrollar también el modo de tomar las decisiones éticas en relación a las personas con discapacidad que se atiende, es decir encontrar marcos de referencia que puedan ayudarnos a definir lo que es bueno, lo que es lo mejor, lo óptimo para las personas tuteladas.

Así, se ha iniciado el proceso en 2010 con el apoyo económico de BBK Obra Social, abordando por una parte una fase de formación en la que todas las personas que forman parte de *futubide* adquiriesen de forma general esas referencias teóricas y determinada metodología para la toma de decisiones.

Junto a esto, también se ha planteado la necesidad de crear en la propia entidad un Consejo Asesor en Ética, es decir, un pequeño grupo de personas pertenecientes a diferentes niveles de la entidad, que estén formados y entrenados para aportar orientaciones adecuadas a la toma de decisiones que puedan requerir de especiales cautelas por la relevancia de las mismas para las personas tuteladas.

Este objetivo se irá materializando durante el año 2011, con el fin de lograr que el Consejo Asesor esté activo lo antes posible, aportando un plus a la Calidad de nuestro servicio.



"Futubide tiene como misión ejercer la figura de guarda legal que le haya sido encomendada judicialmente de personas preferentemente con discapacidad intelectual, protegiendo y garantizando sus derechos, promoviendo su pleno desarrollo personal, su máxima inclusión social y la mejor calidad de vida."

"Futubidek judizialki eman zaion legezko zaintzailearen irudia betetzeko helburua du, nagusiki, adimen urritasuna dutenena; haien eskubideak babestu eta bermatuko ditu, erabateko garapen pertsonala, gizarteratzea eta bizitza kalitatea hobetzea sustatuz."

El Consejo General del Patronato de FUTUBIDE está compuesto por personas de estas cuatro entidades



Asociación de Padres de Afectados de Autismo y otros trastornos de Espectro Autista de Bizkaia



Asociación de ayuda a personas afectadas de parálisis cerebral de Bizkaia



Asociación Vizcaína en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual



Asociación Uribe Costa: En favor de las Personas con Discapacidad Intelectual



MEMORIA de ACTIVIDADES 2010 JARDUERA TXOSTENA



Después de mi primer año como Presidente de *futubide*, el balance no puede ser más positivo, pues el objetivo prioritario de continuar con las tutelas y la calidad de las mismas se está cumpliendo, seguimos manteniendo y ampliando el voluntariado, y celebrando reuniones anuales, así como las diversas Fiestas y comida de Navidad con las Personas Tuteladas, sus familias y los/las Delegados/as Tutelares.

El año 2010 ha sido un año sin incremento de plazas concertadas, pero con crecimiento con nuestros recursos propios de 5 nuevas tutelas, terminamos el año con 104 personas bajo la responsabilidad de *futubide*. A pesar de las dificultades, de la crisis económica por la que todos estamos pasando, desde la Fundación se ha apostado por crecer. También se ha consolidado el Servicio de Pretutela, ya son 29 familias las que han confiado en nuestra entidad algo tan importante como el futuro de sus hijos/as para cuando no puedan ocuparse ellas.

Uno de los nuevos proyectos más ambiciosos desarrollados durante este pasado año, ha sido la puesta en marcha del proceso de creación del Consejo Asesor en Ética de *futubide*. Con la cofinanciación de BBK Obra Social, se han dado los primeros pasos de este Proyecto que han consistido en una amplia formación sobre Ética Asistencial a todos los niveles de la Fundación y que culminará el próximo año con la constitución de un Consejo Asesor en Ética que ayudará a incrementar la calidad del Servicio de Tutela.

También hemos finalizado el primer Plan Estratégico 2008-2010, ya estamos trabajando en el segundo Plan Estratégico para el periodo 2011-2014, en el que recogeremos los grandes retos y líneas de trabajo para *futubide* durante los próximos cuatro años. Esta herramienta es básica para afrontar el futuro con garantías de éxito.

Quiero agradecer, en nombre de la Fundación, a todas las personas voluntarias que han colaborado con *futubide* este año, un total de 56; también agradecemos a las personas donantes, tanto a los Amigos/as de la Fundación como a las Entidades públicas o privadas, ya que sin el apoyo de todos y todas ellas sería muy difícil desarrollar nuestra labor.

Como nuevo Presidente de *futubide*, no puedo dejar pasar por alto que en Diciembre de 2011 se cumplen 20 años desde que en la sede de la Asociación Gorabide se creó la Fundación Tutelar, junto con otras asociaciones (Aspace, Apnabi y Uribe Costa). Se iniciaba un nuevo camino, con la ilusión y el firme propósito de unir nuestros esfuerzos para consolidar la tutela como un recurso necesario e imprescindible para mejorar la calidad de vida de vida de las personas con discapacidad intelectual, defender sus derechos y ofrecer una garantía de futuro para sus familias.

Durante todos estos años nos hemos consolidado como un referente en Servicio de Tutela de personas con discapacidad intelectual tanto a nivel local como nacional. Nuestro reto para los próximos 20 años es continuar dando un servicio de calidad a todas las personas con discapacidad y a las familias que lo necesitan.

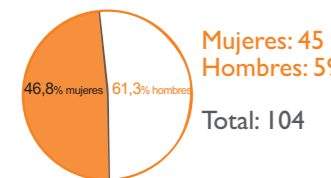
En un momento como éste queremos acordarnos de todas las personas que, a lo largo de los años, han colaborado con *futubide*, como voluntariado, como miembros del Consejo o como profesionales, ya que todos han puesto su granito para que la Fundación sea lo que es hoy: Eskerrik asko denori!

Por último, señalar que tenemos ante nosotros unos años cargados de ilusión y esperanza, con el compromiso firme de que no ha de faltar nuestra dedicación y esfuerzo, con esa "constancia" característica de nuestra Fundación. Queremos caminar hacia la meta cubriendo etapas con el deber cumplido, siendo totalmente conscientes de que estamos inmersos y trabajamos para el ejercicio de la tutela con calidad, y con el convencimiento de que en la carrera hacia la calidad, no hay línea de meta.

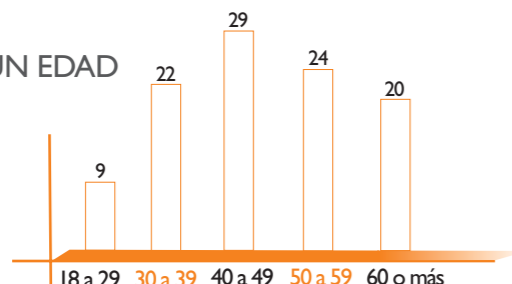
José Luis Pastor Vega
Presidente/ Presidentea

LAS PERSONAS TUTELADAS EN EL 2010

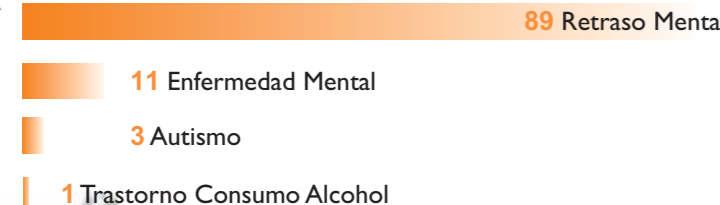
SEGÚN SEXO



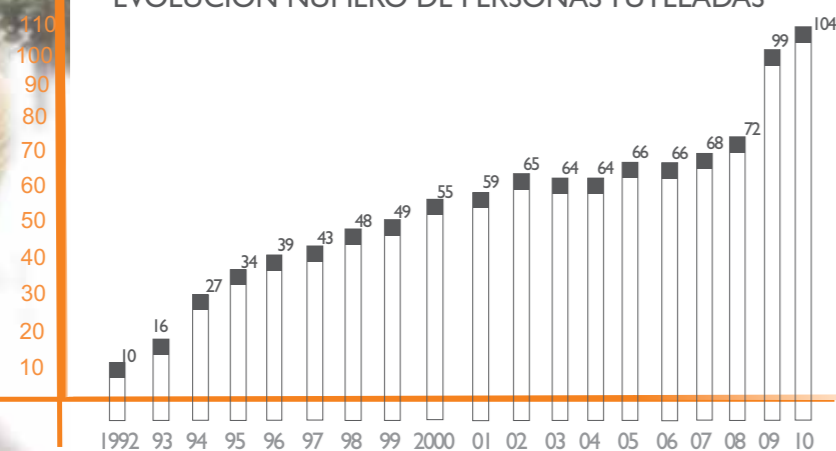
SEGÚN EDAD



DISCAPACIDAD PSÍQUICA



EVOLUCIÓN NÚMERO DE PERSONAS TUTELADAS



ACTIVIDADES 2010

EL SERVICIO DE TUTELA

Futubide presta este servicio desde su propio Modelo, abarcando a la persona en todas sus dimensiones de una forma integral, mediante una atención profesional especializada y cercana, complementada con la relación afectiva exclusiva de los y las Delegados/as Tutelares.

Ocio inclusivo

Una vez más, a lo largo del año 2010 se han realizado diferentes actividades de ocio con grupos de personas tuteladas, de cara a facilitar momentos lúdicos de encuentro entre éstas, sus Delegados/as Tutelares y el personal que trabaja en futubide. Todas ellas se han desarrollado en entornos inclusivos, dentro de la comunidad y de uso común para ciudadanos con y sin discapacidad.

En Carnavales se organizó la ya tradicional fiesta en un local en el Casco Viejo de Bilbao, a la que acudieron personas tuteladas, voluntarios y profesionales de futubide, todos disfrazados para la ocasión. Previo al inicio del verano también se celebró una fiesta al aire libre en Akarlanda, en la que además del picnic, se disfrutó de diferentes juegos al aire libre.

En los meses de julio y agosto se han desarrollado diferentes experiencias. Por una parte, se organizó un turno de vacaciones con un grupo pequeño de personas tuteladas y profesionales de futubide, a Salou. También otro grupo reducido de personas con mayores necesidades de apoyo disfrutaron de una estancia en Gijón, acompañadas de sus correspondientes Delegados/as Tutelares. Por otra parte, se han realizado varias parrilladas al aire libre con personas tuteladas y Delegados Tutelares, y pequeñas salidas de día a lugares típicos de disfrute veraniego.

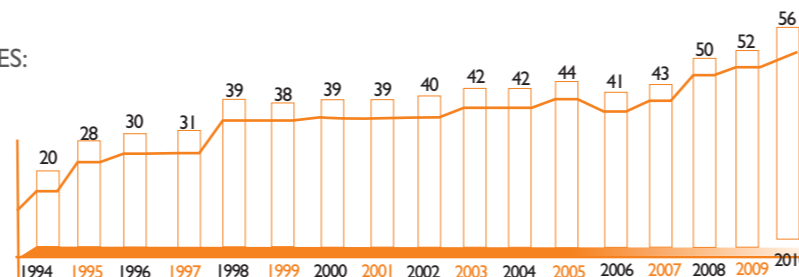
Por último, a finales de diciembre celebramos nuestra ya tradicional Comida de Navidad en un restaurante en Zamudio, a la que acudieron personas tuteladas, Delegados Tutelares, el equipo profesional de futubide, y miembros del Consejo. Tras la comida, disfrutamos de la fiesta amenizada por un dúo de cantantes que dio el cierre a una jornada de alegría compartida por todos.

Administración y contabilidad

Desde este área se lleva una contabilidad pormenorizada del patrimonio de cada una de las Personas Tuteladas. Además se elaboran los distintos informes que deben presentarse anualmente a los Juzgados correspondientes, todo ello con rigor y detalle.

Otra de sus funciones es colaborar con una empresa externa –ATTEST Consulting- que audita las cuentas de la Fundación y cuyo informe en este ejercicio ha expresado una opinión favorable – al igual que en los ejercicios precedentes.

Evolución número de DELEGADOS/AS TUTELARES:



EL SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS- PRETUTELA

Futubide también presta sus servicios a familias de personas con discapacidad intelectual que se ocupan de su cuidado, ejerzan o no una figura de guarda legal (tutela, curatela o patria potestad prorrogada) con el fin de ofrecerles una solución de confianza a la preocupación sobre el futuro de su familiar con discapacidad cuando ellos falten.

El Servicio de Pretutela fue puesto en marcha durante el año 2009, con el objetivo de dar un mayor contenido y estructuración a las acciones que se venían llevando a cabo desde el inicio de la andadura de nuestra entidad con las familias, que se ceñían a orientación legal y firma de acuerdos testamentarios que se custodiaban en el archivo. Tras el inicio de este programa y su desarrollo durante este año, podemos decir que la atención a familias prestada por futubide ha ido adquiriendo un peso específico dentro de la propia entidad.

Concretamente, el servicio de Pretutela ofrece:

- Acogida e Información a la familia sobre el procedimiento de incapacitación y la tutela: hemos recibido a un total de 26 familias que tienen a su cuidado alguna persona con discapacidad intelectual. Derivado de estas acogidas han surgido 65 entrevistas encaminadas a resolver las dudas e inquietudes de todas estas familias.
- Compromiso de Futuro para que Futubide asuma la tutela del familiar con discapacidad, a través de la firma de un documento de acuerdo privado: a lo largo de este año se han firmado 3 nuevos protocolos.
- Establecimiento de la relación y seguimiento con los interesados hasta el momento en que se produzca el Relevo.

Destacar que, con el paso del tiempo cada vez es mayor la demanda de este tipo de compromisos; hasta el año 2002 había firmados 9 Protocolos de Familia, y en 2010 han llegado a 29. Desde futubide hemos hecho un gran esfuerzo por difundir nuestra actividad entre las distintas asociaciones de Bizkaia que forman parte del colectivo de personas con discapacidad intelectual con el fin de poder llegar a todas aquellas familias que tienen a su cuidado a una persona.

Tanto el diseño como la puesta en marcha de este proyecto fueron posibles gracias a las subvenciones de BBK Obra Social y de Fundación Once. Actualmente y debido a la importancia que ha ido adquiriendo durante este año el Servicio de Pretutela, es futubide quien asume el costo del mantenimiento del mismo y quien garantiza que este importante proyecto de apoyo a familias pueda continuar su crecimiento y desarrollo.

DATOS ECONÓMICOS

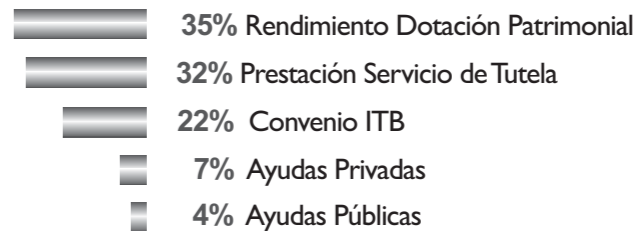
La financiación de futubide en el ejercicio 2010 se sustentó de manera mayoritaria, concretamente el 35%, en el rendimiento de su dotación patrimonial (arrendamiento de inmuebles e inversiones financieras). Asimismo la prestación del servicio de tutela ya representa el 32% de los ingresos, sumando entre ambos el 67% del total.

Además, como viene ocurriendo históricamente, nos encontramos las ayudas de BBK y las donaciones individuales que suman un 7% de los ingresos, y las ayudas públicas – Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco- que representan un 4% del presupuesto anual. Mediante el convenio con el Instituto Tutelar de Bizkaia (ITB), recibimos una financiación que nos supone ya el 22% del total.

Respecto a los gastos, durante este último año, la actividad tutelar y los servicios generales de apoyo a la tutela contabilizan el 78% del total, y el 22% restante está destinado a cubrir los gastos del arrendamiento de inmuebles y de las inversiones financieras.



Ingresos 2010



Gastos 2010

